

Buenos Aires, 0 6 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de laboratorio base en la Escuela Agrotécnica "Ejército Argentino", departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, como parte de una red regional de laboratorios de test físicos y análisis químicos de suelos y materiales inorgánicos.

Dios guarde a la señora Presidenta.

H. CAMARA DE CONTRACTOR DE CON

· Manuaguez

Jumes of the second of the sec